

## EL LEVANTAMIENTO DE CADÁVER: LA PRIMERA FASE DE CUALQUIER AUTOPSIA.

Aurora Adam  
Profesora Asociada  
Unidad Docente de Medicina Legal  
Universitat de València

Correspondencia: [Aurora.Adam@uv.es](mailto:Aurora.Adam@uv.es)

Toda buena historia tiene una estructura que suele ser común, en la que su autor primero introduce en ella al lector o espectador mediante la presentación de los personajes, el lugar donde transcurre y sus circunstancias, para pasar posteriormente al desarrollo de la trama y terminar en un final en el que puede no dejar atisbo de duda o permitir a su interlocutor sacar sus propias conclusiones.

Cuando el médico forense se encuentra ante un cadáver, éste trata de contarle una historia, la cual se le muestra llena de matices y detalles, como si ante un puzzle se enfrentara y debiese encontrar la forma de encajar cada pieza para poder observarlo en su conjunto. Así, finalmente, podrá llegar a una serie de conclusiones, donde establecer la causa de la muerte y las circunstancias que la rodearon serán de máxima prioridad.

El método de trabajo del médico que trata de resolver el enigma es la autopsia. Esta se compone de cuatro fases fundamentales, que son el levantamiento del cadáver, el examen externo, el examen interno y, finalmente, la realización de pruebas complementarias<sup>1</sup>. Muy a menudo se confunde el término “autopsia” con el de “examen interno”. Este error podría quedar en un mero error terminológico si no fuese por las implicaciones que conlleva, ya que el “examen interno” es sólo una de las fases de la autopsia. Incluso, en algunas ocasiones puede que este no llegue a aportar la información más determinante para el esclarecimiento de las circunstancias en las que se produjo la muerte de una persona. De todas las fases se debe extraer información que debe ser lo más coherente posible para poder llegar a una serie de conclusiones.

El levantamiento no solo es una etapa imprescindible, sino que en algunos casos puede llegar a ser la más determinante. Se trata de un momento trascendental en toda investigación de una muerte sospechosa de criminalidad. En muchas ocasiones, la ausencia de signos de violencia, tanto en el lugar donde se encontró el cadáver como en el primer examen externo del mismo, puede ser fundamental para el diagnóstico de la muerte natural. Y, al contrario, en una muerte violenta decantaría el diagnóstico etiológico de la misma hacia el accidental, homicida o suicida.

Por tanto, se considera de vital importancia la información que de un levantamiento de cadáver se pueda extraer. Y que si esta no es correcta, incompleta o incluso ausente por completo, el resto de fases de la autopsia pueden no ser suficientes para llegar a unas conclusiones acertadas. Faltarán piezas del rompecabezas o, incluso, la historia que cuenta el cadáver puede llegar a ser incoherente para aquél que intenta escucharla y comprenderla. El siguiente es un ejemplo claro de la importancia de contar con la información extraída del levantamiento.

En marzo de 2006, en Estados Unidos una mujer de 42 años fue hallada muerta en su apartamento<sup>2</sup>. Se encontraron múltiples manchas de sangre por toda la estancia, que incluso llegaban hasta la puerta de otro apartamento, donde resultó vivir uno de los sospechosos. Se hallaron huellas dactilares de varios sujetos, pantalones de hombre ensangrentados, importantes signos de violencia, como un agujero en la pared, probablemente realizado al golpear con fuerza sobre esta la cabeza de la víctima. Conociendo únicamente estos datos lo primero que nos vendría a la mente a cualquiera de nosotros sería que se trata de un homicidio. Todo ello

previamente al resto de fases de la autopsia.

Ahora bien. Imaginemos que no sabemos nada acerca de las circunstancias que han rodeado la muerte. Y nos encontramos un cadáver, tras 10 días desde su fallecimiento y en un estado de descomposición avanzado al haber estado en una estancia sin ventilación en un mes de verano con un intenso calor. Es posible llegar a intuir diversos hematomas y laceraciones. No se observan signos traumáticos importantes o potencialmente mortales en la región craneal ni en otras partes del cuerpo.

Sin embargo, en los análisis toxicológicos se encuentra una cantidad importante de cocaína y etanol, incluso de cocaetileno, metabolito producido en el hígado, tras el consumo conjunto de cocaína y etanol y que produce síntomas de euforia, aumento del consumo compulsivo y conductas violentas. A ello se añade el efecto sumatorio al riesgo de muerte que proporciona el cocaetileno al que ya tienen la cocaína y el etanol por separado, pudiendo llevar a intoxicaciones mucho más graves<sup>3</sup>. En estos casos, la muerte se puede producir por hemorragias cerebrales, arritmia cardíaca, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas, hepatotoxicidad, entre otras. Por tanto, únicamente con los datos proporcionados por el examen interno y tras las pruebas complementarias es comprensible llegar a la conclusión de la muerte accidental por sobredosis, como así fue.

Dos años después, tras continuar las pesquisas policiales y recibir más información, se decidió la exhumación del cadáver. Ya con los datos del levantamiento y con un examen más exhaustivo de las lesiones traumáticas, la conclusión fue muy distinta, determinando la muerte por homicidio. Tras esto y con el análisis de huellas dactilares, muestras de ADN y la obtención de testimonios, un sospechoso fue condenado a cadena perpetua y otros dos a 45 y 20 años de prisión, respectivamente. Pese a las consecuencias que podría haber tenido el primer examen forense, no es posible decir que fuese deficiente, sólo que en el primero no se contaba con la información que en el segundo sí se tuvo.

No conocer el principio de la historia, de sus circunstancias y de los detalles que la rodearon cambió completamente las conclusiones a las que llegó quien trataba de descifrarla. El levantamiento puede ayudar al médico forense a introducirse en esta historia que trata de contarle el cadáver ante el que se encuentra. Y sin un buen comienzo difícilmente es posible llegar a un adecuado final.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Gisbert Calabuig JA. Medicina Legal y Toxicología. 5ª Edición. Elsevier Masson. 1998.
2. Gunasekera RS, Brown AB. Tales from the grave: Opposing autopsy reports from a body exhumed. Journal of Forensic and Legal Medicine 2012; 19: 297-301.
3. Perez N, Milara J, Soler E, Ferrando R, Caja M, Romero R. Transcendencia del cocaetileno en el consumo combinado de etanol y cocaína. Revista Española de Drogodependencias 2006; 31 (3 y 4): 254-270.